MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 1536

MIÉRCOLES 3 JUNIO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra fue autorizada por el Unidad de Finanzas con fecha 02 de junio de 2026, a requerimiento de la Enfermera encargada de Esterilización, mediante la cual se solicita la adquisición de GUANTES DE NITRILO DE ALTO RIESGO destinados a abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la comuna de Requínoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°55 la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2026.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-51-COT26 bajo la modalidad de la ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), por la adquisición de GUANTES DE NITRILO DE ALTO RIESGO.

AUTORIZASE emitir orden de compra al **quinto oferente, ya que es el único que cumple con las características técnicas solicitadas** como a continuación se detalla,

SCM PHARMA SPA **RUT: 77.337.544-5** **$248.400 + IVA**

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005" MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS" Centro de Costo "GENERAL", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DEPARTAMENTO DE SALUD

MSB

MMMN

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA BLANCO
Alcalde (S)

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/XdYm89GzLrs2DcR
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº 99
MARTES 2 JUNIO DE 2026

SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA

FECHA	12	MAYO	2026

DEPENDENCIA:	CESFAM REQUINOA.
DEPARTAMENTO / OFICINA:	CESFAM.

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	CAJAS	GUANTES DE NITRILO TALLA L DE ALTO RIESGO.		
		.		
			VALOR NETO	239.496
			IVA	45.504
			TOTAL	285.000

JUSTIFICACION	SE MODIFICAN CANTIDADES PARA PODER AJUSTARSE AL PRESUPUESTO ESTIMATIVO, COMPRA YA HABIA SIDO ATORIZADA ANTERIORMENTE CON 15 CAJAS

CUENTA PRESUPUESTARIA
CENTRO DE COSTO

DEPARTAMENTO DE SALUD REQUINOA

Firmado electrónicamente
CLAUDIA GOMEZ BRAVO
ENFERMERO(A)

Firmado electrónicamente
CRISTOPHER TOBAR MUÑOZ
CONTADOR AUDITOR

Firmado electrónicamente
MAGDALENA SOTO BUSTAMANTE
ENCARGADA DE PERSONAL

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/ia4xZEbMsInWFJ4
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Solicitud de guantes de nitrilo talla L de alto riesgo

Para: Jefedepartamento <jefedepartamento@saludrequinoa.cl>
Asunto: Solicitud de guantes de nitrilo talla L de alto riesgo

Estimado Jefe:

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar guantes de nitrilo talla L de alto riesgo, insumo indispensable en la Central de Esterilización.

Estos guantes son utilizados en el área de lavado y descontaminación de instrumentos, específicamente en procedimientos donde existe alto riesgo de exposición a sangre y fluidos corporales. Su disponibilidad resulta esencial para garantizar la seguridad del personal y el cumplimiento de las normas de bioseguridad en la manipulación de instrumental contaminado previo a su esterilización.

Agradezco de antemano su gestión y apoyo en esta solicitud.

Atentamente,
Claudia Gómez B.
Encargada Servicio de Esterilización

Ocultar historial de mensajes

J jefedepartamento@saludrequinoa.cl

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···

Para: claudiagomezb@saludrequinoa.cl

Vie 24-04-2026 12:14

CC: bodega@saludrequinoa.cl; adquisiciones@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl

Buenos días Estimada, acuso recibo, se autoriza lo solicitado previa factibilidad presupuestaria, se deriva a las Unidades de Finanzas y Adquisiciones para las gestiones correspondientes.

Saludos.

C cristophertobarm@saludrequinoa.cl

Estimada: Junto con saludar muy cordialmente y esperando se encuentre bien, se solicita poder solicitar las adquisición con valores referenciales puesto que est... Vie 24-04-2026 12:29

C claudiagomezb@saludrequinoa.cl

El 2026-04-24 12:29, cristophertobarm@saludrequinoa.cl escribió: > Estimada: > > Junto con saludar muy cordialmente y esperando se > encuentre bien, se sol... Vie 24-04-2026 13:50